



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MOTOR DE COGENERACIÓN Y DE UN SISTEMA PARA EL TRATAMIENTO DEL BIOGÁS EN LA EDAR DE SABADELL RIU-RIPOLL.**

**N.º EXP. -AS/PO/2022/05**



## **ÍNDEX**

<b>I.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS</b>	<b>3</b>
<b>II.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS</b>	<b>3</b>
<b>III.- SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO</b>	<b>3</b>
<b>IV.-SEGUIMIENTO DE LAS ÓRDENES D’AIGÜES DE SABADELL, S.A</b>	<b>3</b>
<b>V.- EQUIPOS DE TRABAJO Y REPRESENTANTE DEL ADJUDICATARIO</b>	<b>3</b>

## **I.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego es el suministro e instalación de un motor de cogeneración y de un sistema para el tratamiento del biogás en la EDAR de Sabadell Riu Ripoll. Se incluyen en el alcance del contrato las actuaciones descritas en el apartado A.6 del proyecto de ejecución de la instalación de un motor de biogás para cogeneración 360 kW en la EDAR Riu Ripoll de Sabadell. Anexo 1 del presente pliego.

## **II.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS**

Las características técnicas de los equipos quedan definidas en la memoria descriptiva, apartado B del proyecto de ejecución de la instalación de un motor de biogás para cogeneración 360 kW en la EDAR Riu Ripoll de Sabadell. Anexo 1 del presente pliego.

## **III.- SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO**

Los servicios incluidos en el contrato quedan definidos en el proyecto de ejecución de la instalación de un motor de biogás para cogeneración 360 kW en la EDAR Riu Ripoll de Sabadell. Anexo 1 del presente pliego. Entre ellos se encuentran el suministro e instalación de los equipos, así como la puesta en marcha de los mismos.

## **IV.-SEGUIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S.A**

En lo relativo a trabajos de instalación y puesta en marcha de equipos y preparación de las ubicaciones, el adjudicatario deberá en todo momento seguir las instrucciones del personal responsable de COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S.A. (en adelante, "Aigües Sabadell") en la ejecución de los trabajos, respecto a los trabajos concretos a realizar, los plazos y las condiciones de ejecución, respetándose lo establecido en este Pliego, salvo circunstancias excepcionales.

Se dará especial importancia a aquellas instrucciones relativas a la seguridad tanto individual como colectiva.

Aigües Sabadell establecerá los procedimientos de control necesarios para verificar la correcta ejecución de los trabajos por parte del adjudicatario, para comprobar que se ajustan a lo dispuesto en el presente contrato y que se ejecutan con la calidad debida y los materiales apropiados.

## **V.- EQUIPOS DE TRABAJO Y REPRESENTANTE DEL ADJUDICATARIO**

En todo caso, el adjudicatario deberá dotarse de los medios humanos, técnicos y materiales necesarios para poder realizar todos los trabajos correspondientes a este proyecto en las formas y plazos establecidos en el presente documento.



Los trabajadores del adjudicatario deberán estar correctamente identificados, tanto ante Aigües Sabadell como ante terceros.

El adjudicatario deberá designar un responsable a efectos de recibir los requerimientos de Aigües Sabadell, así como un responsable de organizar y coordinar los trabajos.

En Sabadell, a fecha de firma electrónica

Órgano de contratación

**Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A.U.**